**NOTA DE PRENSA**

**El ECOES solicita a la Consejería de Salud y Consumo que el equipo del Consejo Asesor Externo del Plan Andaluz de Salud Mental y Adicciones sea multidisciplinar y no integre solo a psiquiatras**

Sevilla, 13 de febrero de 2023.

El Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ECOES) ha tenido noticias recientes sobre la Creación del Consejo Asesor Externo de Andalucía, dentro de la Consejería de Salud y Consumo, en materia de Salud Mental y Adicciones, siendo el primer órgano de este tipo a nivel nacional.

En la nota aparecida en la intranet del SAS, donde se presenta este novedoso comité, la Consejera Dª. Catalina García afirma que: *“… está compuesto por profesionales de la salud mental y adicciones con formación, trayectoria reconocida y experiencia contrastada en la gestión sanitaria, y en el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes de salud a nivel nacional e internacional”.* Así, la Comisión servirá para *“Contar con las valoraciones y aportaciones de un equipo de personas formadas e independientes puede ser clave para encontrar soluciones con éxito en determinados asuntos estratégicos de desarrollo y evaluación de planes y acciones”* de tal modo que *“el consejo asesor se convertirá en una herramienta fundamental para conseguir información y valoraciones sobre temas estratégicos”. “El Consejo Asesor Externo está formado por cinco profesionales expertos en las diversas categorías profesionales integrantes de la salud mental y adicciones”.*

Dadas las circunstancias contextuales en las que nos encontramos y la importancia que ha ido tomando la Salud Mental en nuestros días, cualquier medida que ayude a optimizar los recursos disponibles, a buscar nuevas soluciones y que mejoren la prestación dada, nos parecen bienvenidos. Sin embargo, el Comité está compuesto por 5 psiquiatras de diferentes CCAA del territorio nacional.

Por ello, como profesionales de la Enfermería que prestamos servicios en Salud Mental - en torno a 650 enfermeras, muchas de ellas especialistas en Salud Mental, lo cual supone aproximadamente el 25% de todos los profesionales que ejercen su labor asistencial en la salud mental del SSPA- nos preguntamos si no existe otra categoría profesional, aparte de psiquiatras, que puedan aportar sus conocimientos y experiencia en pro de una mejor sanidad mental para Andalucía. También, si las enfermeras especialistas en Salud Mental no están suficientemente preparadas para prestar la labor asesora en esta materia en Andalucía. Y si nuestra región no está dotada de profesionales sanitarios con el suficiente curriculum para aportar soluciones como para recurrir a profesionales del resto España. ¿Acaso en otras localidades la salud mental funciona muchísimo mejor que en Andalucía?

Igualmente en la nota se habla de *La Consejería de Salud y Consumo está trabajando también en la elaboración de un nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones que pretende ser un documento único que integre las líneas de acción en el ámbito de salud mental y adicciones en Andalucía para los próximos años y que haga especial énfasis en la prevención y la intervención temprana. Con la redacción del nuevo Plan se pretende promover la humanización en la asistencia, la participación ciudadana en el diseño y toma de decisiones, mantener una perspectiva de género y apostar por la digitalización en la salud mental, entre otras cosas.*

La importancia de este Plan es bastante grande, ya que marcará las líneas estratégicas de la Salud mental en Andalucía para los próximos años y, por desgracia, la incidencia cada vez es mayor. Por ello, el ECOES considera que es una oportunidad única para que se analice la situación de forma multidisciplinar, donde participen y tengan voz y voto el mayor número de interlocutores posibles que participan en el proceso de recuperación de cualquier persona con problemas de salud mental.

Por todo esto, el ECOES está dispuesto a colaborar en cualquier asunto que la Consejería de Salud y Consumo estime y que redunde en la mejora de los ciudadanos andaluces. Por el mismo motivo, esta entidad se ve obligada a denunciar cualquier situación que cree que perjudica el estado sanitario de nuestra población.